U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
RESPONSABLE OFICINA DE CONTROL INTERNO
MARITZA VELANDIA CARDOZO COORDINADOR GIT DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO No 3
VIGENCIA 2022
Periodo evaluado: 01/09/2022 al 31/12/2022
MAPA Y PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Zona de Riesgo Moderado	
Zona de Riesgo Alto	
Zona de Riesgo Extremo	

Riesgos de	PROCESO		RIESGO	Causas	Riesgo Residual			Opción de manejo	Control					Indicador	Señale con un X en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción	Señale con una X si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramente identificada.	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		Si la respuesta en alguna de las preguntas de control es NO. Informe si propuso alguna acción		¿Se enunciaron acciones de mejora?			¿Mejoraron los controles?			¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?		¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?	
					Probabilidad	Impacto	Nivel		Tipo de control	Actividad de control	Responsable	periodicidad	Soporte				No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	PLANEACIÓN INTEGRAL	Estratégico	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS A CAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA CGN	Intereses de particulares Intereses propios	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Realizar sensibilizaciones y/o socializaciones para la toma de conciencia relacionada con el tratamiento de la información e implicaciones del uso de la misma.	LÍDER PROCESO PLANEACIÓN INTEGRAL	Anual	*Documento escrito (papel), disco magnético, electrónico u óptico, fotografía o muestra patrón o una combinación de estos (cualquier tipo de evidencia documental - NTC-ISO 9000 -2015 Numeral 3.8 términos relativos a los datos, la información y la documentación).	N/A		El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN. 4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología * METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones																												
2	COMUNICACIÓN PÚBLICA	Estratégico	ALTERACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	Interés propio	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Medir el cumplimiento de la evaluación de las conductas asociadas a las competencias comportamentales del cargo, en el caso de los Servidores Públicos. Así mismo, para los Colaboradores en el cumplimiento de la obligación específica "Evidenciar en su comportamiento la aplicación del principio de autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno - MECI" y las conductas asociadas referidas en el artículo 2.2.4.7 y en el numeral 4 del artículo 2.2.4.8 del Decreto 815 de 2018.	COORDINADOR GIT LOGÍSTICO DE CAPACITACIÓN Y PRENSA	Semestral	*Evaluaciones realizadas	N/A																																	
3	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	Misional	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR DÁDIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS A CAMBIO DE EXPEDIR CONCEPTOS CONTABLES CONTRARIANDO LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS	Intereses particulares Intereses propios	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Reuniones o mesas de trabajo con los responsables de la emisión del concepto a fin de verificar la aplicación del rigor técnico de la norma.	COORDINADOR GIT DOCTRINA Y CAPACITACIÓN	Cada vez que se vaya a emitir un concepto y se requiera realizar ajustes o contrastación de la norma o del contexto de la consulta	*Ayudas de memoria *Correos electrónicos *Plataforma Orfeo	N/A		El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN.																																					
4	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		SOBORNO PARA NO REALIZAR REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CGN	Deshonestidad y falta de ética por parte de quien entrega y/o recibe el requerimiento.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Firma del compromiso de integridad y transparencia.	SERVIDORES PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS	Al inicio de funciones u obligaciones contractuales	*Documento firmado al inicio de contrato que reposa en el SECOP *Hoja de vida de servidores públicos	N/A		4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología * METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022.																																					
N DE LA IÓN			TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA EXPEDICIÓN DE	Presiones indebidas				esgo	o	Sensibilizar a los servidores públicos,	SUBCONTADOR		*Presentación con los temas relacionados con los riesgos del proceso. *Comunicación al jefe de control																														

5	CONSOLIDACIÓN INFORMACI		EN LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES Y RECIBO DE INFORMACIÓN CONTABLE	Excesiva discrecionalidad	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el ri	Preventiv	tratando temas relacionados con la prevención y consecuencias de los actos de corrupción.	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Semestral	*Comunicación al jefe de control interno disciplinario de la CGN *Servidor público - Evaluación de desempeño *contratista -Reporte al supervisor y ordenador del gasto	N/A	* La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones
6	GESTIÓN HUMANA	Apoyo	POSIBILIDAD DE FAVORECER INTERESES PARTICULARES AL MODIFICAR EL MANUAL DE FUNCIONES	Falta de transparencia en el procedimiento de selección, vinculación y desvinculación de personal	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Revisión, adición, modificación o actualización al manual de funciones de la CGN y socialización con la organización sindical, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 498 de 2020.	LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	Cada vez que la entidad lo requiera o según lineamientos de Ley.	*Acta de reunión con equipo sindical y/o correo de citación a socializar los ajustes al manual de funciones.	N/A	GIT de Planeación realizó: 1. El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022. 2. Para el seguimiento el GIT de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 octubre se presentó y aprobó el cronograma de revisión de riesgos segundo semestre y los mapas de riesgos 2023. 3. En la sesión del 22 de noviembre de 2022, 2. En la sesión del 2 de diciembre en el Comité Institucional Coordinación de Control Interno CICCI este GIT presentó: el informe del del segundo seguimiento realizado a los riesgos, informe de materialización de riesgos transversales, así como, el informe de análisis y posibles cambios a los riesgos 2023; con la finalidad que en esta sesión
7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		DIRECCIONAMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA FAVORECER A TERCEROS	Debilidad en la revisión de las especificaciones técnicas y estudios previos por parte del GIT encargado y de los abogados que se les asignan los procesos.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Verificar que no haya direccionamiento en las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el manual de contratación. En caso de detectarse alguna especificación técnica que genere sospecha, deberá enviarse correo electrónico o respuesta por medio de Orfeo, con copia al secretario general, con lo encontrado.	EL PERSONAL QUE REALIZA LA REVISIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y SUS ANEXOS	Cada que realice la revisión jurídica o técnica, de los estudios previos y sus anexos	*Correo electrónico o radicado devuelto por Orfeo.	N/A	El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN.
8	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Apoyo	POSIBILIDAD DE AGRUPARSE PARA HACER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS POR EL ESTADO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Falta de seguimiento y control del presupuesto de la entidad.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	El ordenador del gasto, cada que se requiera, deberá solicitar el registro presupuestal (RP) al jefe de presupuesto, teniendo en cuenta un CDP vigente, excepto el registro de los servicios públicos, líneas celulares y telefonía, enviando correo electrónico con la información necesaria para la expedición de este. En caso de detectarse algún registro presupuestal sin autorización de expedición se deberá enviar correo electrónico al jefe de presupuesto, solicitando la justificación de este.	EL ORDENADOR DEL GASTO	Cada que se requiera un registro	*Correo electrónico de solicitud de expedición de RP	N/A	4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología "METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones GIT de Planeación realizó: 1. El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022. 2. Para el seguimiento el GIT de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 octubre se presentó y aprobó el cronograma de revisión de riesgos segundo semestre y los mapas de riesgos 2023. 3. En la sesión del 22 de noviembre de 2022, 2. En la sesión del 2 de diciembre en el Comité Institucional Coordinación de Control Interno CICCI este GIT presentó: el informe del del segundo seguimiento realizado a los riesgos, informe de materialización de riesgos transversales, así como, el informe de análisis y posibles cambios a los riesgos 2023; con la finalidad que en esta sesión se realizara la respectiva aprobación y posteriormente su publicación definitiva en la WEB. Se aprobaron los mapas de riesgos.
			POSIBILIDAD DE AGRUPARSE PARA HACER USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS POR EL ESTADO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Debilidad en la custodia y administración del token, asignado para generar la SCDP, CDP, REGISTRO, COMPROMISO, ORDEN DE PAGO						Cada responsable del token, constantemente deberá custodiar y administrar correctamente el token, entregado para generar transacciones en el SIIF o en el banco, cambiando la clave periódicamente, custodiando el token para ser usado únicamente por el responsable, no compartir las claves. En caso de perder el token o detectar cualquier anomalía o inconveniente con este, se deberá enviar correo electrónico al supervisor del contrato de suministro de token (Coordinador GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros) Evidencia:	CADA RESPONSABLE DEL TOKEN	Mensualmente	*Correo electrónico con las disposiciones de la seguridad del uso token.	N/A	

9	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Apoyo	POSIBILIDAD DE DESVIAR LOS RECURSOS DE LA CAJA MENOR, PARA BENEFICIO PROPIO O FAVORECIMIENTO DE TERCEROS	No realizar seguimiento y control oportuno a los recursos asignados.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	El Servidor asignado a la realización del arqueo, mensualmente deberá revisar y hacer seguimiento de lo gastado por caja menor, comparando los recursos financieros existentes con los soportes entregados por el administrador de la caja menor. Dejando como evidencia el soporte del arqueo u otros mecanismos de seguimiento realizados virtualmente. En caso de encontrar una inconsistencia se deberá comunicar el incidente de manera presencial o por medio de correo electrónico al Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros para aclarar la situación. Evidencia: Soporte de arqueo.	SERVIDOR ASIGNADO A LA REALIZACIÓN DEL ARQUEO	Mensual	*Soporte del arqueo u otras evidencias registradas virtualmente del seguimiento realizado.	N/A	El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN. 4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología * METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones GIT de Planeación realizó: 1 El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022. 2 Para el seguimiento el GIT de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 octubre se presentó y aprobó el cronograma de revisión de riesgos segundo semestre y los mapas de riesgos 2023. 3 En la sesión del 22 de noviembre de 2022, 2. En la sesión del 2 de diciembre en el Comité Institucional Coordinación de Control Interno CICCI este GIT presentó: el informe del del segundo seguimiento realizado a los riesgos, informe de materialización de riesgos transversales, así como, el informe de análisis y posibles cambios a los riesgos 2023; con la finalidad que en esta sesión se realizara la respectiva aprobación y posteriormente su publicación definitiva en la WEB. Se aprobaron los mapas de riesgos.
				Desconocimiento del objetivo del uso de las cajas menores de las entidades publicas.				Reducir el riesgo	Preventivo	El coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y financieros semestralmente, deberá retroalimentar la información relevante de la administración de la caja menor, la actualización en normatividad, al igual que su objetivo y los gastos que se pueden realizar por esta, a través de una mesa de trabajo con el responsable de la administración de la caja menor.	EL COORDINADOR DEL GIT DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	Semestral	*Ayuda de memoria retroalimentación *Correo electrónico con arqueo reportando la inconsistencia		
				Presiones indebidas				Reducir el riesgo	Preventivo	En el momento que se presenten presiones indebidas el administrador de la caja menor, se debe informar al Coordinador del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros la situación y el servidor público responsable de la misma para llevar a cabo un reembolso o gasto no autorizado. En caso de que se compruebe la presión indebida, se deberá pasar el caso a la secretaria general.	EL ADMINISTRADOR DE LA CAJA MENOR	Cada vez que se presente una presión indebida.	*Correo electrónico o comunicación a la secretaria general.		
10	GESTIÓN TICS	Apoyo	UTILIZACIÓN INAPROPIADA DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PARA FAVORECER INTERESES	Intereses particulares.	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Cada vez que ingrese un servidor público o contratista al proceso de Gestión TICS, el Coordinador del Git Informática, realizará seguimiento a la firma del acuerdo de confidencialidad, en miras de asegurar que los nuevos miembros del proceso conozcan las implicaciones de hacer mal uso de la información a su cargo. En caso de que se detecte una utilización inapropiada de la información durante el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y contratistas se deberá dar inicio a las respectivas acciones disciplinarias.	COORDINADOR GIT INFORMÁTICA	Cada vez que ingrese un nuevo servidor público o contratista al GIT.	*Acuerdo de confidencialidad firmado por los miembros del proceso	N/A	El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN. 4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología * METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará:

	C		PARTICULARES	No apropiación de una adecuada política de seguridad de la información.				Reducir el riesgo	Preventivo	Semestralmente, el Coordinador del Git Informática, sensibiliza a los servidores públicos y contratistas la política de seguridad de la información y buenas prácticas que mitiguen el indebido uso de la información de la entidad. En caso de que se detecte una utilización inapropiada de la información se deberá dar inicio a las respectivas acciones disciplinarias	COORDINADOR GIT INFORMÁTICA	Semestral	*Ayudas de memoria Piezas		* El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones GIT de Planeación realizó: 1. El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022.
11	GESTIÓN TICS	Apoyo	POSIBILIDAD DE INCURRIR EN GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS QUE NO SE NECESITEN EN LA ENTIDAD PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	Falta de ética por parte del servidor público o contratista responsable de elaborar la ficha de viabilidad técnica	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Cada vez que se evalúe un proceso para dar su viabilidad, el Coordinador del Git Informática, deberá realizar un análisis estricto a la ficha de viabilidad técnica en miras de evitar la compra de bienes y servicios innecesarios. En caso de que se detecte que se esta solicitando un bien o insumo innecesario, no se aprueba la viabilidad.	COORDINADOR GIT INFORMÁTICA	Cada vez que se evalúe un proceso para dar su viabilidad.	*Formato GTI04-FOR01 Ficha de Viabilidad técnica diligenciada y aprobada por el coordinador	N/A	1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas. 2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN. 4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología "METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones GIT de Planeación realizó: 1. El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022. 2. Para el seguimiento el GIT de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 octubre se presentó y aprobó el cronograma de revisión de riesgos segundo cuatrimestre y los mapas de riesgos 2023.
				Presiones indebidas				Reducir el riesgo	Preventivo	Semestralmente, el Coordinador del Git de Informática, sensibilizará acerca de la importancia de denunciar posibles actos de corrupción derivados de presiones indebidas al interior del proceso. En caso de que se presenten presiones indebidas se dará inicio a las respectivas acciones disciplinarias	COORDINADOR GIT INFORMÁTICA	Semestral	*Ayuda de memoria		
12	GESTIÓN JURÍDICA		INTERVENCIÓN EN UNA DECISIÓN O CONCEPTO JURÍDICO PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	Intereses particulares	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Revisión exhaustiva de cada uno de los conceptos emitidos por los abogados	LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	Diario	*Solicitudes y proyecciones de respuesta en el ORFEO	Incidentes de corrupción presentados	
				Subjetividad o falta de criterio y ética del profesional				Reducir el riesgo	Preventivo	Sensibilizaciones sobre temas de corrupción y ética en reuniones internas.	LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	Semestral	*Ayuda de Memoria *Presentación de la sensibilización.		
			OMISIÓN INTENCIONAL DE POSIBLES ACTOS DE	Falta a la ética profesional que conlleve al favorecimiento de intereses particulares				Reducir el riesgo	Preventivo	El coordinador del GIT Control Interno realizará inducción cada vez que se ingrese un auditor al GIT y entregará el código de ética y estatuto de la oficina de control interno, con la finalidad de concientizar los principios y valores internos que como auditor debe cumplir, información que se enviará por correo electrónico. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	EL COORDINADOR DEL GIT DE CONTROL INTERNO	Cada vez que ingrese un auditor al GIT se le realizará inducción	*Correo electrónico		El GIT de Control Interno en el 1er y 2do cuatrimestre del año 2022 para el seguimiento de la gestión de los riesgos efectuó: 1. Como resultado de la auditoría de Gestión de Riesgos vigencia 2022, se suscribieron planes de mejoramiento con los procesos, a los cuales se les hizo seguimiento y retroalimentación acorde a las acciones establecidas.

13	CONTROL Y EVALUACIÓN	Control y Evaluación	DE POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN O IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS	Manejo indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las clausulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	DOS AUDITORES ASIGNADOS	Una vez al año se realizará capacitación sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas.	"Quedará soportada en la ayuda de memoria	N/A	2. El GIT de Control Interno para la vigencia 2022, evaluó en forma general los mapas de riesgos teniendo en cuenta la guía de Riesgos. 3. En el cronograma de actividades vigencia 2022 del GIT, el cual se presentó y aprobó en el Comité CICCI, se programó la auditoría de Riesgos por procesos, corrupción, proyectos y Seguridad de la información para la vigencia 2022, evaluando aspectos como mínimo: la identificación y valuación de los riesgos; causas y controles; la ejecución y efectividad de estos y la gestión de los riegos de la CGN. 4. Se realizó la auditoria de riesgos con la siguiente metodología " METODOLOGÍA El GIT de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditoría vigencia 2022, y para la verificación de la normatividad vigente que regula la gestión en la administración de los riesgos por parte de la CGN, llevará a cabo las siguientes Etapas: Etapa 1. Consultar las fuentes de información interna y externa, para fundamentar conceptualmente los referentes normativos, las directrices, política de administración de los riesgos y metodología aplicada por la CGN, para la vigencia 2022. Etapa 2. El GIT de Control Interno para la ejecución de la auditoria realizará el análisis de la información suministrada por cada uno de los procesos relacionada con la gestión de los riesgos, donde se evaluará: * El cumplimiento de la normatividad vigente. * La aplicación de la política y metodología de gestión del riesgo adoptada por la CGN. * La alineación con el contexto estratégico, objetivos de la Entidad, objetivos del proceso. * La ejecución y efectividad de los controles e indicadores establecidos en la matriz de riesgos vigencia 2022. * La gestión en caso de haberse presentado la materialización de un riesgo. Etapa 3. Los resultados de la evaluación se socializarán antes del informe definitivo con cada uno de los procesos, comunicándoles los respectivos hallazgos que se presenten." 5. Se socializó y publicó en la página web el informe de auditoría 6. Se concretaron planes de mejoramiento para los hallazgos y se ha realizado seguimiento al cierre de las acciones GIT de Planeación realizó: 1.El GIT de Planeación publicó el link Atención y Servicios a la Ciudadanía / mecanismos de participación ciudadana los documentos para comentar entre los cuales está los mapas de riesgos (Corrupción, institucional, gestión y seguridad de la información; con un plazo para los comentarios del 4 de nov al 14 de diciembre de 2022. 2.Para el seguimiento el GIT de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 13 octubre se presentó y aprobó el cronograma de revisión de riesgos segundo semestre y los mapas de riesgos 2023. 3.En la sesión del 22 de noviembre de 2022, 2. En la sesión del 2 de diciembre en el Comité Institucional Coordinación de Control Interno CICCI este GIT presentó: el informe del del segundo seguimiento realizado a los riesgos, informe de materialización de riesgos transversales, así como, el informe de análisis y posibles cambios a los riesgos 2023; con la finalidad que en esta sesión se realizara la respectiva aprobación y posteriormente su publicación definitiva en la WEB. Se aprobaron los mapas de riesgos.
14			MANIPULACIÓN DE LOS INFORMES	Falta a la ética profesional que conlleve al favorecimiento de intereses particulares	Rara vez	Mayor	ALTO	Reducir el riesgo	Preventivo	El coordinador del GIT Control Interno realizará inducción cada vez que se ingrese un auditor al GIT y entregará el código de ética y estatuto de la oficina de control interno, con la finalidad de concientizar los principios y valores internos que como auditor debe cumplir, información que se enviará por correo electrónico. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las cláusulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	EL COORDINADOR DEL GIT DE CONTROL INTERNO	Cada vez que ingrese un auditor al GIT se le realizará inducción	"Correo electrónico	N/A	
				Manejo indebido de la información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales e institucionales				Reducir el riesgo	Preventivo	Dos auditores asignados, realizarán capacitación una vez al año sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas, con la finalidad de concientizar sobre las implicaciones legales en caso de alteración indebida de los informes; la cual quedará soportada en la ayuda de memoria. En caso de la no observancia de estos, se hace efectivo el cumplimiento de las clausulas contractuales o se iniciaran las acciones disciplinarias de conformidad con el código único disciplinario.	DOS AUDITORES ASIGNADOS	Una vez al año se realizará capacitación sobre delitos contra la administración pública y el código disciplinario, en relación con faltas y sanciones que implican las mismas.	"Quedará soportada en la ayuda de memoria		